

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Madrid, 1 de diciembre de 2025

La Junta de Gobierno, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos corporativos, ha acordado **convocar Junta General Extraordinaria que se celebrará, presencial y telemáticamente, el próximo día 15 de diciembre a las 12,30 horas** de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Ratificación del acuerdo de Junta de Gobierno de prórroga del mandato de la Junta de Gobierno electa, como consecuencia de la modificación estatutaria aprobada y la actual situación extraordinaria relativa al proceso de unificación con el Colegio de Economistas de Madrid.

Si lo deseas puedes realizar la **delegación del voto** en otro colegiado expresa y nominativamente designado al efecto utilizando para ello el documento de delegación de voto que se adjunta.

Esta Junta General se celebrará presencial (en la sede corporativa) y telemáticamente. Para la asistencia telemática, de cara a garantizar la correcta organización de la misma, será necesaria la confirmación previa de asistencia. Debes confirmar tu asistencia con al menos de 48 horas de antelación a la celebración de la Junta enviando un correo electrónico a la Secretaría del Colegio (secretaria@icotmemad.es).

Cordiales saludos,

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Eladio J. Acevedo Heranz

LA SECRETARIA GENERAL



Mª de los Ángeles Barragán del Río

